

T12
14316

**COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.
TRANSYEP S.A.**

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14
DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE
DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FON0 2662782
QUITO-ECUADOR

Escritura Quito, 15 de Marzo del 2012.

Expediente.85440

19/MAR/2012 14:59 CAU

Señores:

SUPERCIAS QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE: ORGEL NORMAN PÉREZ CARRILLO ✓
CESIONARIO: JOSÉ MANUEL LEMA PAGUAY
ACCIONES: VEINTE Y NUEVE.

C.I. N° 170442563-4 ✓
C.I. N° 030002956-8
(29)

*181
V.S.
CCO*

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

*Q
U 0.40*

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

*P. G. G. G.
20-III-2012*

Atentamente:

Edy Ávila
EDY ÁVILA
GERENTE GENERAL



[Handwritten signature]